

INFORME N° 2.6-52.18/23 DE 2023 DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – PDI 2023 – 2027

1. Objetivo

Evaluar el Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2027 de la Universidad del Cauca en su fase de implementación, respecto de los instrumentos y metodologías aplicados en su construcción y seguimiento a los proyectos, indicadores de gestión y productos en el I cuatrimestre del 2023, para presentar los resultados al Comité Institucional de Gestión del Desempeño y de Control Interno, y a los responsables de orientar su mejora.

2. Alcance

Abarca las fases aplicadas por de la Oficina de Planeación y de Desarrollo Institucional a:

- El cierre del Plan de Desarrollo 2018-2022 “hacia una universidad comprometida con la paz territorial”
- La implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una Universidad de excelencia y solidaridad”
- El seguimiento a los indicadores de gestión y producto al I cuatrimestre del 2023 y sus modificatorias.

3. Marco normativo

- ✓ Ley 87 de 1993 sobre el ejercicio de Control Interno en las entidades públicas.
- ✓ Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- ✓ Acuerdo Superior 042 de 2022 – Aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2027 de la Universidad del Cauca.
- ✓ Acuerdo Superior 051 de 2007 – Estatuto Financiero y Presupuestal
- ✓ Acuerdo Superior 030 de 2009 – Estatuto General de Planeación
- ✓ Resolución Rectoral R – 106 de 2020 – Adopta en la Universidad del Cauca, el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión y sus modificatorias.

4. Fuentes de información

- ✓ Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018 – 2022 corte diciembre de 2022.
- ✓ Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023 – 2027
- ✓ Matriz estratégica PDI 2023 – 2027
- ✓ Matrices de seguimiento al PDI 2023 – 2027.
- ✓ Planes de inversión – Banco de programas y proyectos.



ISO 9001:2015 SC-CER 45032



ICNet CO-SC-CER45832

Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Edificio de Rectoría - Claustro de Santo Domingo
Calle 5 N° 4-70 Segundo Piso. Centro Histórico - Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209922 Conmutador 8209900 Exts. 1362 – 1154
cinterno@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co

- ✓ Información relativa al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, publicada en el portal Web Institucional-Link Ley de Transparencia.
- ✓ Informe de resultados. Seguimiento Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2027. Vigencia 2023 primer cuatrimestre

5. Metodología

El ejercicio de evaluación se soportó en las técnicas y procedimientos de auditoría aprobados en la Guía de Auditoría de la Universidad, siguiendo el ciclo PHVA y las prácticas aplicadas por el equipo auditor:

- ✓ Inspección: de la información soportada en el archivo de gestión de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
- ✓ Consulta y confirmación: de la información soportada y la publicada en el portal web Institucional.
- ✓ Recálculo: de las fórmulas aplicadas para la construcción de los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional.
- ✓ Indagación: a través de sesiones de trabajo con el responsable del seguimiento de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
- ✓ Procedimientos analíticos: del presupuesto aprobado para la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.

En el desarrollo de la evaluación, el proceso auditado implementó algunas correcciones a observaciones detectadas por la OCI, las que se describen en el informe.

6. Desarrollo

6.1. Cierre plan de desarrollo 2018 -2022.

Como beneficio de la auditoría la OPDI publicó los resultados en el enlace correspondiente al seguimiento del PDI 2018-2022: Informe de seguimiento y ficha de seguimiento.

El informe presentado por la OPDI "*Informe final de resultados seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional "Hacia una Universidad comprometida con la Paz Territorial" 2018-2022*", presentado en el I semestre del 2023, concluyó un porcentaje de avance físico del 87,73% y ejecución financiera 84,48%, con menor porcentaje de avance físico para el eje Fortalecimiento Institucional (81,40%).

Observación 1

Resultado del seguimiento al PDI 2018-2022, la OPDI identificó los proyectos que no alcanzaron a cumplir las metas propuestas, sin embargo, no se evidenció la documentación de los criterios aplicados para su articulación con el nuevo PDI 2023-2027 "por una universidad de excelencia y solidaria".

6.2. Metodología de la formulación del PDI 2023 – 2027

La OPDI Informó que para la construcción del PDI 2023 – 2027, el diligenciamiento de la matriz estratégica y los documentos requeridos para la implementación del Plan de Acción y el seguimiento cuatrimestral, publicados en el Portal Web Institucional, se contrató a un profesional especializado por Prestación de Servicios- N° 5.1-31.5/456 de 2022.

Mediante el Acuerdo superior N° 042 del 2022 se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023 – 2027 de la Universidad del Cauca “*Por una Universidad de excelencia y solidaria*”; que se constituye en la guía estratégica para las acciones e inversiones a realizar en el periodo rectoral, así mismo establece la proyección de recursos de inversión y las disposiciones propias del seguimiento a la ejecución.

El artículo segundo adopta cinco (5) ejes estratégicos, nueve (9) programas y veintiocho (28) subprogramas, como base estructural de la planeación Institucional; igualmente, en el Eje Estratégico “Nuestra gente como el patrimonio más valioso de la Universidad” aprobó para el programa “Gobernanza como principio universitario” el subprograma “Acciones transversales propias del funcionamiento institucional”, que no se integran en el documento “Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2027”, aumentando el número total de subprogramas.

Observación 2

En la aplicación de la metodología de formulación del Plan de Desarrollo Institucional no se evidencian los suficientes registros sobre los criterios y decisiones de la construcción participativa, ni la completitud de los documentos resultantes de cada una de las etapas de la formulación.

En la revisión al contenido de algunas actas de reunión aportadas por la OPDI a través de Google Drive, referentes a la formulación del Plan de Desarrollo Institucional-PDI, 2.4-1.56/64 del 15/9/2023, 2.4-1.56/65 del 15/9/2022, 2.4-1.56/67 del 15/09/2022, 2.4-1.56/68 del 16/9/2023, 2.4-1.56/72 del 20/09/2022 entre otras, se evidenció información insuficiente sobre las decisiones tomadas y las conclusiones de las sesiones de trabajo con los responsables de los ejes, programas, subprogramas, productos, indicadores y metas.

La OPDI manifestó que los proyectos se incorporaron al Plan de Desarrollo Institucional – PDI en fecha posterior a su aprobación, los que se alinearon al producto e indicador correspondiente, así mismo, que se halla en construcción los soportes de la formulación de algunos proyectos.

6.2.1. Programación Matriz Estratégica PDI 2023 – 2027.

Revisada la matriz se encontraron inconsistencias entre la Meta y la programación física de las vigencias 2023 al 2027, ejemplo:

Tabla 1. Programación física Plan estratégico.

PLAN ESTRATÉGICO					PROGRAMACIÓN FÍSICA					
Producto	Indicador	Línea base	Meta	Líder*	2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Investigadores fortalecidos en relación al modelo de medición MIN CIENCIAS	N° de Investigadores fortalecidos en relación al modelo de medición MIN CIENCIAS	25	225	VRI		215		225		445
Biblioteca optimizada	No. de bibliotecas optimizadas	1	1	VA	1	1	1	1	1	5
Profesores cualificados	% de profesores participantes (Total)	ND	2	VA	2	2	2	2	2	10
Estrategia integral de recreación y deporte	No. de estrategias realizadas	2	4	VCyB	3	4	4	4	4	23

*VRI: Vicerrectoría de investigaciones

VA: Vicerrectoría Académica

VCyB: Vicerrectoría de Cultura y Bienestar

Como beneficio del ejercicio auditor por la OCI, la OPDI ajustó la matriz estratégica conforme a las inconsistencias encontradas y posteriormente la publicó en nueva versión.

6.3. Socialización del Plan Estratégico.

La OPDI socializó el documento a la Dirección Universitaria, hizo entrega del documento impreso a los líderes de proyectos y en infografía acrílica se instaló en diferentes dependencias universitarias.

6.4. Implementación del PDI 2023 – 2027:

En la matriz PE-GE-2.4-FOR-49 Versión 4 del 01/01/2023 se registró el Plan de Acción del PDI con los proyectos de inversión y productos de funcionamiento, documento en formato Excel “PAA23 Versión 2”, con 35 proyectos de inversión y 19 productos de funcionamiento.

Observación 3

Con respecto al contenido de la matriz PE-GE-2.4-FOR-49 denominado “Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de Desarrollo Institucional”, para la formulación del plan de acción del quinquenio 2023 – 2027, se observó:

- ✓ Los 35 proyectos están sin evidencia de los criterios de selección e inclusión en cada eje, programa y subprograma.
- ✓ Existen columnas sin título, por consiguiente, no es determinable a que corresponden sus registros, algunas están ocultas dificultando la lectura de la información.
- ✓ No incluye la programación presupuestal de cada vigencia del PDI.
- ✓ Casillas con aplicación de fórmulas que arrojan error en los resultados “#¡DIV/0!”.

- ✓ Se modificó el formato PE-GE-2.4-FOR-49 incluyendo una hoja para programar los productos de funcionamiento.

La OPDI ajustó la matriz PE-GE-2.4-FOR-49 con base en las observaciones de la OCI, de esta forma la OCI deja registro del beneficio de la auditoría.

6.4.1. Documento del PDI vs matriz de Plan de Acción Anual - PAA

- ✓ Diferencias en la meta de algunos indicadores de productos de proyectos de inversión, ejemplo:

Tabla 2. Metas indicadores de producto.

Documento PDI					Plan de Acción
Programa	Subprograma	Acción	Indicador	Meta	Meta
Fortalecimiento de los programas académicos unicaucanos	Acreditación y Registros Calificados Institucionales	Registros calificados renovados	No. de Registros calificados renovados	89	80
	Acreditación y Registros Calificados Institucionales	Programas acreditados	No. de programas acreditados	41	14
Investigación para la excelencia	La Investigación como pilar de una universidad de Excelencia y solidaria	Investigadores fortalecidos en relación al modelo de medición MINCIENCIAS	No. de Investigadores fortalecidos en relación al modelo de medición MINCIENCIAS	225	900

La OPDI manifestó que los cambios en las metas son el resultado de diagnósticos realizados por los líderes de proyectos, la OCI no evidenció los soportes de modificación, situación que se abordó por la OPDI con solicitud a los líderes de proyectos de los respectivos registros "Solicitud de Ajustes a Proyectos PE-GE-2.4-FOR-60".

- ✓ Algunos productos de funcionamiento contentivos en el documento PDI no se incluyen en la matriz del Plan de Acción de funcionamiento.

Tabla 3. Productos no incluidos.

Subprograma	Producto no incluido en la matriz del PAA	Indicador	Base	Meta
Funcionamiento	Metodología de nivelación académica de estudiantes de básica y media.	N° de metodologías diseñadas	1	5
	Estrategia de rendición de cuentas implementada	N° de estrategias implementadas	1	5

La OPDI argumentó:

- El producto “Estrategia de rendición de cuentas implementada” no se incluyó en el seguimiento por cuanto es una responsabilidad del proceso.
- El producto “Metodología de nivelación académica de estudiantes de básica y media” no se tiene registro del por qué no se incluyó en el seguimiento.
- ✓ La matriz de Plan de Acción de inversión contiene productos que no se encuentran en el documento de PDI.

Tabla 4. Productos no incluidos en el PDI.

Producto incluido en la matriz PAA	Indicador	Meta	Responsable
Contratos de exploración y explotación minera del alto NAYA de la Universidad del Cauca	N° De contratos legalizados	2	Vicerrectoría de Investigaciones
Documentos Técnicos y jurídicos	N° De documentos presentados	25	Vicerrectoría de Investigaciones
Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes inmuebles Universidad del Cauca	Mt ² intervenidos	46660	Vicerrectoría Administrativa

Observación 4

Existen diferencias entre el contenido del documento PDI y el Plan de Acción Anual con impacto significativo en la programación de cada vigencia y en la objetividad de los resultados de los seguimientos, además de dificultar el ejercicio evaluador.

6.4.2. Programación de indicadores de producto

- ✓ Los registros de formatos PE-GE-2.4-FOR-49 y PE-GE-2.4-FOR-43 presentan diferencias en la programación de los indicadores de producto para el primer cuatrimestre, ejemplos:

Tabla 5. Programación de indicadores formatos de seguimiento.

Proyecto	Producto	Indicador	Programación primer cuatrimestre 2023 Indicador de producto	
			PE-GE-2.4-FOR-49	PE-GE-2.4-FOR-43
Gestión del Conocimiento en Ciencia, Tecnología, Innovación-Creación	Investigadores fortalecidos en relación al modelo de medición MINCIENCIAS	N° de Investigadores fortalecidos en relación al modelo de medición MINCIENCIAS	75	40
	Estrategias para incrementar la visibilidad	Número de estrategias de visibilidad implementadas	0,1333	0

Proyecto	Producto	Indicador	Programación primer cuatrimestre 2023 Indicador de producto	
			PE-GE-2.4-FOR-49	PE-GE-2.4-FOR-43
Acreditación de los programas de pregrado y posgrado acreditables	Programas acreditados	N° de programas acreditados	4	0
	Registros calificados renovados	N° de Registros calificados renovados	11	0
Plan de Articulación, comunicación y seguimiento a Egresados para la excelencia institucional	Eventos con egresados	N° de eventos realizados	8	5
Formalización de Mineros Artesanales en la Región del NAYA.	Documentos técnicos y jurídicos	N° De documentos presentados	2	0
Recreación y deporte universitario	Estrategia integral de recreación y deporte	N° De estrategias realizadas	0,27	0
PermaneSer	Plan de Acompañamiento Académico	N° de participaciones	542	0
	Plan de acompañamiento psicosocial y vocacional	N° de atenciones	83	660
	Plan de acompañamiento socioeconómico	N° de atenciones	15000	0
Modernización de recursos y plataformas tecnológicas de la Universidad del Cauca 2023-2028	Licencias actualizadas y renovadas	N° de licencias actualizadas y renovadas	1	0
Colección Posteris Lvmen: Unicauca 200 años	Documento Convocatorias para publicación de libros	N° de Convocatorias Realizadas	1	0
Fortalecimiento cultural de la memoria en el territorio.	Diálogos y saberes interculturales realizados	N° de eventos realizados	50	0
	Agenda cultural universitaria	N° de participantes registrados	3000	0
		N° de acciones	40	0

La OPDI ajustó la programación de los productos entre las matrices de seguimiento, lo cual se visibilizará en los resultados del seguimiento del segundo cuatrimestre de 2023, lo anterior se considera beneficio de la auditoría.

6.5. Del seguimiento al Plan de Acción Anual PDI 2023 – 2027:

6.5.1. Análisis de procedimiento

El documento publicado en el Programa Lvmen denominado “Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de Desarrollo Institucional” Código: PE-GE-2.4-PR-17, versión 5 del 12/08/2022 presenta:

Tabla 6. Revisión procedimiento PE-GE-2.4-PR-17

Procedimiento	PE-GE-2.4-PR-17 Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de Desarrollo Institucional	
Ítem	Descripción	Observación OCI
Nombre	Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de Desarrollo Institucional.	Sin observación
Responsable	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Sin observación
Objetivo	Realizar el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Anual Institucional, con el fin de definir acciones y compromisos que impacten positivamente en el desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional.	Responde parcialmente a las metodologías para formular objetivos. ¿Qué?, ¿Cómo? ¿Para qué? y ¿Para quién?
Alcance	Inicia con la programación del seguimiento semestral y anual a la ejecución del Plan de Acción Anual Institucional, según las metas de producto y los indicadores. Finaliza con consolidación del archivo físico y digital del seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional.	Su definición está sujeta a las modificaciones en la descripción de las actividades.
Marco normativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley 30 de 1992, la cual organiza el servicio público de la educación superior. ✓ Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo- Art. 26 establece la elaboración y preparación de un Plan de Acción para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. ✓ Ley 87 de 1993, sobre el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado. 	La Ley 909 de 2004 no es desarrollada en el procedimiento.

Procedimiento	PE-GE-2.4-PR-17 Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de Desarrollo Institucional	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley 909 de 2004, Expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. ✓ Ley 1474 de 2011. Art.74. Plan de Acción de las Entidades Públicas. Establece que el Plan de Acción para el año siguiente debe ser publicado en la página web de las entidades. ✓ Ley 1499 de 2017. Reglamenta el modelo integrado de planeación y gestión MIPG. ✓ Ley 1712 de 2014. Crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. ✓ Decreto 612 de 2018. Fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. 	

Tabla 7. Revisión actividades del PE-GE-2.4-PR-17

Procedimiento	PE-GE-2.4-PR-17 Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de Desarrollo Institucional	
Ítem	Observación OCI	
Actividades/ descripción	<ul style="list-style-type: none"> • La descripción de algunas actividades no corresponde a la gestión que le concierne a la OPDI; dificultando la definición de sus controles. Ejemplo Actividad 3, 6. • Algunas actividades finalizan su descripción con la palabra “opcional”, generando ambigüedad para determinar cuándo aplica la actividad. Ejemplo actividades 3, 4 y 5. • La actividad se describe de manera general, sin detallar la información relevante. Actividad 4 “<i>Realiza mesa de trabajo con el responsable o líder del proyecto (opcional)</i>” • Algunas actividades no inicia la acción con verbo en tercera persona. Ejemplo actividad 2, 14 y 16. 	
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Cargos inexistentes en la planta de personal, Ejemplo: Líder de proyecto (<i>Actividades 3, 6 y 17</i>). • Designa a varios responsables para una actividad vr.gr. <i>Actividad 4, 5, 7, 8, 9, 10, 17 y 18</i>. • Designa a contratistas como ejecutores, en contravía de las normas generales e internas. 	

Procedimiento	PE-GE-2.4-PR-17 Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de Desarrollo Institucional
Ítem	Observación OCI
Puntos de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos se establecen n para actividades ajenas a la gestión de la OPDI. • Se designan nombres de formatos sin determinar las acciones realizadas frente a las actividades propuestas. Actividades 3, 10. • Algunos controles son inefectivos como “Solicitud de publicación”.
Formatos	<ul style="list-style-type: none"> • A la fecha, sin incluir los nuevos formatos diseñados para el seguimiento PE - GE - 2.4 - FOR – 62.

Fuente: Elaboración propia

Observación 5

El procedimiento “PE-GE-2.4-PR-17 Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de Desarrollo Institucional” V:5 del 2022, presenta debilidades en su documentación debido a:

- ✓ No aplica el procedimiento “PE-GS-2.2.1-PR-1 Elaboración y control de documentos” referente del Sistema de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional, en lo relativo a la descripción de algunas actividades, responsables y puntos de control.
- ✓ Sin evidencia de la actualización según las necesidades del Plan de Desarrollo 2023-2027 vigente.

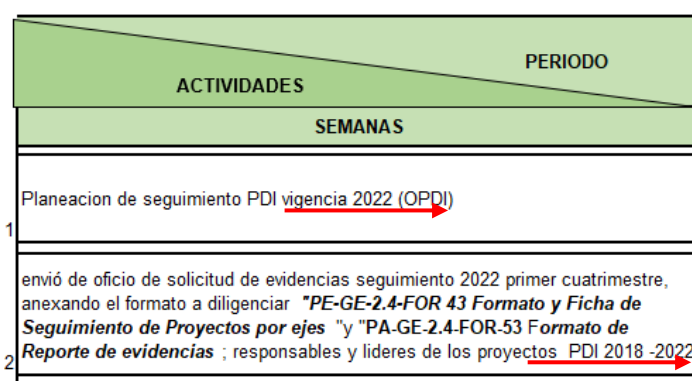
6.5.2. Aplicación del procedimiento, seguimiento I cuatrimestre vigencia 2023

Para verificar la aplicación del procedimiento PE-GE-2.4-PR-17 Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción Anual del Plan de Desarrollo Institucional, la OCI tomó una muestra de dieciséis (16) proyectos que programaron la entrega de resultados de los indicadores de producto para el I cuatrimestre, así:

- ✓ Cronograma seguimiento

Con oficio 2.4 - 52/327 del 29/03/2023, la OPDI remitió documentos del PDI 2023-2027 vigencia 2023, entre ellos el “4.2 CRONOGRAMA – SEGUIMIENTO PDI 2022.xlsx”

Ilustración 1. Cronograma de seguimiento PDI



Observación 6

El archivo refiere que el seguimiento corresponde al PDI 2022, y el cronograma también relaciona información de la vigencia 2022, cómo se detalla en la observación.

Como beneficio de la auditoría, la OPDI presentó el cronograma anexo a los oficios remisorios con título “Programación cuatrimestral seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional (...)” que corrige la observación descrita.

✓ Comunicación del cronograma

Con oficios 2.4-71.10/14, 2.4-71.10/15, 2.4-71.10/16, 2.4-71.10/17, 2.4-71.10/18, 2.4-71.10/19, 2.4-71.10/20, 2.4-71.10/21, 2.4-71.10/23, 2.4-71.10/24 y 2.4-71.10/25 del 17/03/2023, la Oficina de Planeación y de Desarrollo Institucional remitió el cronograma de seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional, vigencia 2023.

- ✓ Solicitud de ajustes a productos, indicadores, unidades de medidas, metas entre otros. PE-GE-2.4-FOR-60 (Opcional).
- ✓ Realiza mesa de trabajo con el responsable o líder del proyecto (opcional).
- ✓ Aprueba las actualizaciones, modificaciones, cambios a los proyectos solicitados mediante formato PE-GE-2.4- FOR-60 (opcional).

Observación 7

Con respecto a las actividades de modificación de proyectos, la OCI no evidenció el diligenciamiento del formato PE-GE-2.4-FOR-60, de solicitud de ajustes a proyectos, lo que imposibilitó determinar su ejecución.

La OPDI manifestó que los ajustes al PDI se realizaron sobre la marcha y se solicitó a los líderes de procesos la entrega de los formatos PE-GE-2.4-FOR-60.

De la descripción de las actividades:

- ✓ Documenta y reporta los avances alcanzados de las metas de los productos y los indicadores del período semestral - anual solicitado por cada proyecto; diligencia el formato PE- GE-2.4-FOR-53, reporte de evidencias, para consolidar la información en el formato Registro PE-GE2.4- FOR-43 resumen para proyectos y avances.
- ✓ Recibe la documentación (formatos PE-GE-2.4- FOR-53 reporte de evidencias, PE-GE-2.4- FOR-43 ficha resumen y anexos de evidencias que soportan los avances).
- ✓ Validada la documentación y reporte de los avances alcanzados de las metas de los productos y los indicadores del período semestral - anual solicitado por cada proyecto; consolida el formato PE- GE-2.4-FOR-43 resumen para proyectos y avances con la información suministrada y validada.

Observación 8

Los líderes de proyectos diligenciaron el formato de reporte de evidencias (PE-GE-2.4- FOR-53), sin embargo, no se observó el diligenciamiento del formato de resumen para proyectos y avances (PE- GE-2.4-FOR-43); por lo que se encontró dificultades

para identificar el responsable del diligenciamiento del formato PE-GE-2.4- FOR-43 en la etapa de recolección de información de avances.

La OPDI manifestó que ajustará la actividad del procedimiento a las nuevas necesidades del Plan de Desarrollo actual.

Tabla 8. Ejecución de productos I cuatrimestre 2023.

Proyecto	Producto	Indicador	Meta	Programado PE-GE-2.4-FOR-49	Ejecutado PE-GE-2.4-FOR-49	Observación
Gestión del Conocimiento en Ciencia, Tecnología, Innovación-Creación	Investigadores fortalecidos en relación al modelo de medición MINCIENCIAS	N° de Investigadores fortalecidos en relación al modelo de medición MINCIENCIAS	900	75	61	Ejecución menor a lo programado
	Proyectos presentados ante convocatorias externas	N° de Proyectos presentados	41	2	8	Se ejecutó más de lo programado
	Estrategias para incrementar la visibilidad	Número de estrategias de visibilidad implementadas	2	0,13...	0,13...	
Acreditación de los programas de pregrado y posgrado acreditables	Programas acreditados	N° de programas acreditados	14	4	4	
	Registros calificados renovados	N° de Registros calificados renovados	80	11	13	Se ejecutó más de lo programado
Fortalecimiento del programa de Formación Integral, social y humanística-FISH, hacia la construcción de memoria y paz en la Universidad del Cauca	Eventos de difusión y formación de FISH realizados (Simposio internacional de memoria, conflicto y paz)	N° de eventos realizados	15	1	1	
Fortalecimiento del proyecto sinfónico y músicas territoriales del suroccidente colombiano.	Residencias apoyadas	N° de residencias apoyadas.	25	2	0	Sin ejecutar lo programado. Se justifica en el aplazamiento de las residencias para los siguientes cuatrimestres por la falta de recursos

Proyecto	Producto	Indicador	Meta	Programado PE-GE-2.4-FOR-49	Ejecutado PE-GE-2.4-FOR-49	Observación
Plan de Articulación, comunicación y seguimiento a Egresados para la excelencia institucional	Eventos con egresados	N° de eventos realizados	120	8	15	Ejecutó más de lo programado.
	Estrategia de comunicación para el fortalecimiento de la bolsa de empleo Institucional	N° de participantes registrados	4000	266	746	El reporte de evidencias describe los indicadores con el mismo nombre del producto Se ejecutó más de lo programado
Implementación del programa de género	Estrategia de género y diversidades sexuales	N° de estrategias realizadas	3	0,2	0,2	El reporte de evidencias solo describe las actividades realizadas, pero no identifica la estrategia implementada en el primer cuatrimestre. Sin evidencia de los anexos de cumplimiento de la actividad.
Aprender sin estrés y enseñar con amor	Proceso de formación a estudiantes de educación media vocacional del Litoral Pacífico y municipios del Sur del Cauca	N° de participantes	270	59	59	El reporte de evidencias lleva una nota aclaratoria que indica que en la fase de selección de docentes y solicitud de tiquetes para los docentes y posteriores, se dará inicio para el segundo cuatrimestre del 2023, Aclaró la OPDI que el avance se asignó por cumplimiento de la meta con un segmento objetivo.
Formalización de Mineros Artesanales en la Región del NAYA de la Universidad del Cauca	Documentos técnicos y jurídicos	N° De documentos presentados	25	2	2	El reporte de evidencias solo describe las actividades realizadas, sin identificar claramente el cumplimiento del indicador de producto.

Proyecto	Producto	Indicador	Meta	Programado PE-GE-2.4- FOR-49	Ejecutado PE-GE- 2.4-FOR- 49	Observación
Fortalecimiento del bienestar institucional	Estrategia de comunicación (Editorial, audiovisual y gráfica)	N° productos comunicativos desarrollados	3	0,2	0,2	
Recreación y deporte universitario	Estrategia integral de recreación y deporte	N° De estrategias realizadas	4	0,27	0,27	El reporte de evidencias solo describe las actividades realizadas, sin identificar claramente el cumplimiento del indicador de producto en el primer cuatrimestre
PermaneSer	Plan de Acompañamiento Académico	N° de participaciones	20000	542	542	
	Plan de acompañamiento psicosocial y vocacional	N° de atenciones	2250	83	83	
	Plan de acompañamiento socioeconómico	N° de atenciones	228142	15000	24237	Ejecutó más de lo programado
Salud Mental universitaria	Estrategia salud mental contigo	N° de estrategias implementadas	3	0,2	0,2	El reporte de evidencias solo describe las actividades realizadas, sin identificar claramente el cumplimiento del indicador de producto.
Implementación para la atención y prevención al consumo de sustancias psicoactivas y demás adicciones.	Estrategia para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones.	N° de estrategias implementadas	3	0,2	0,2	El reporte de evidencias solo describe las actividades realizadas, sin identificar claramente el cumplimiento del indicador de producto.
Modernización de recursos y plataformas tecnológicas de la	Recursos tecnológicos	Número de recursos tecnológicos adquiridos y renovados	40	4	2	Ejecución menor a lo programado Se evidencia 2 giros para renovación de certificados

Proyecto	Producto	Indicador	Meta	Programado PE-GE-2.4-FOR-49	Ejecutado PE-GE-2.4-FOR-49	Observación
Universidad del Cauca 2023-2028	Licencias actualizadas y renovadas	N° de licencias actualizadas y renovadas	35	1	1	Se evidencia 1 giro para suministro de bloques IPV4 e IPV6
Colección Posteris Lymen: Unicauca 200 años	Participación en ferias del libro	N° de ferias	20	1	1	Sin anexar las evidencias del avance reportado de la ejecución de las actividades de gestión
	Títulos publicados (colección Posteris Lumen)	N° de títulos publicados	90	6	13	Ejecutó más de lo programado Sin anexar las evidencias del avance reportado de la ejecución de las actividades de gestión
	Tertulias y eventos de socialización	N° de eventos o tertulias realizadas	40	2	10	Ejecutó más de lo programado Sin anexar las evidencias del avance reportado de la ejecución de las actividades de gestión
	Documento Convocatorias para publicación de libros	N° de Convocatorias Realizadas	5	1	2	Ejecutó más de lo programado Sin anexar las evidencias del avance reportado de la ejecución de las actividades de gestión por cuanto se presentaron los enlaces con las evidencias.
Fortalecimiento cultural de la memoria en el territorio.	Diálogos y saberes interculturales realizados	N° de eventos realizados	750	50	50	
	Agenda cultural universitaria	N° de participantes registrados	600000	3000	3874	Ejecutó más de lo programado
		N° de acciones	1050	40	45	Ejecutó más de lo programado

Observación 9

En la revisión de los reportes de evidencias (PE-GE-2.4-FOR-54) se encontró:

- Dificultad para determinar el avance en la ejecución de los indicadores de producto, por cuanto en el paso número 4, relación cualitativa, y paso número 5 evidencias, en la mayoría de los casos, solo se detalla para las actividades de gestión del I cuatrimestre y no para el indicador de producto.

Al respecto la OPDI manifestó que el avance de algunos indicadores de producto se supedita a la presentación de resultados en las actividades de gestión, ejemplo: indicadores de estrategias implementadas.

- Algunos indicadores de producto presentaron ejecución superior a lo programado para el cuatrimestre.
- Algunos formatos no presentan el diligenciamiento del numeral 6. “Vistos Buenos” con las firmas de los responsables de los proyectos.

En la revisión del formato de Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de Desarrollo Institucional (PE-GE-2.4-FOR-49) no se encontraron observaciones.

- ✓ Corrobora que la información reportada por los líderes de proyecto cumpla con los criterios y unidades de medida y sea consistente con los formatos (formatos diligenciados PEGE-2.4- FOR-53 reporte de evidencias, PE-GE-2.4- FOR-43 resumen para proyectos) y soportes.

La OCI no logró evidenciar, el registro al punto de control: “Notificación de aprobación de información”, la OPDI manifestó que la notificación se realiza cuando la información no cumple con criterios para asignar el avance, por lo que debe ajustarse la actividad y su punto de control.

- ✓ Consolida los avances de los proyectos del plan de desarrollo en el formato PE-GE-2.4-FOR-49 Seguimiento y evaluación a Plan de Acción Anual del plan de Desarrollo Institucional.

Existen diferencias entre lo registrado en el formato ficha resumen para proyectos y avances PDI 2023-2027 (PE-GE-2.4-FOR-43) y el formato Seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de Desarrollo Institucional – Inversión (PE-GE-2.4-FOR-49).

Al respecto se determina que no incluyen las actividades que involucran el formato PE-GE-2.4-FOR-62 de Consolidación del Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional

El documento PE-GE-2.4-FOR-49 de seguimiento al PDI incluye dos nuevos proyectos que no están en la Matriz de Plan de Acción, sin embargo, el procedimiento no se describe actividades relativas a la adición de proyectos al PDI.

- ✓ Verifica y aprueba la información consolidada e informe de seguimiento al plan de desarrollo

Observación 10

Sin evidencia de la aplicación del control establecido en el procedimiento, sobre la notificación y aprobación de la información consolidada y el informe de seguimiento al PDI.

- ✓ Remite informe consolidado a los responsables de proyectos para observaciones o consideraciones.

Se enviaron oficios de notificación del “Resumen avance primer cuatrimestre Plan de Desarrollo Institucional”, en el que se describen los resultados de seguimiento al PDI, el avance total del PDI, de los proyectos y productos de cada líder.

- ✓ Sustenta resultados del seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional ante el comité de dirección

Observación 11

Referente a la aplicación del control “Acta de Comité de dirección” no se evidenció el acta de sesión del Comité en el que se socializó los resultados del seguimiento al PDI I cuatrimestre 2023.

- ✓ Con base en el informe, emite alertas a las dependencias sobre los incumplimientos de los productos e indicadores de los proyectos.
- ✓ Define acciones y/o compromisos con los líderes de los proyectos que presentan incumplimiento

Según la OPDI en el seguimiento a los avances del PDI I cuatrimestre del 2023, no se presentaron incumplimientos en los productos y sus indicadores, por lo que no fue necesario establecer acciones y/o compromisos con los líderes de los proyectos

- ✓ Consolida el archivo físico y digital de las evidencias que soportan los avances de las metas de los productos y los indicadores reportados en el avance de los proyectos, formatos, oficio e informes del proceso de seguimiento al Plan de desarrollo Institucional

La OCI contó con el acceso a la información que reposa en la nube de la OPDI, relacionada con el seguimiento al PDI I cuatrimestre de 2023, de lo que evidenció:

- Se organiza la información del seguimiento por cada cuatrimestre de la vigencia, con identificación de las carpetas para solicitud, evidencias e informes, entre otras; se crearon varias carpetas para evitar crear rutas de acceso que dificulten compartir y publicar la información.

- Para las evidencias del seguimiento en la ruta de acceso, se identifica la dependencia, tipo de proyecto (inversión, funcionamiento) y proyectos.

La OPDI manifestó que se solicitó el ajuste de las Tablas de Retención Documental – TRD, está a la espera de la TRD actualizada para organizar el archivo de gestión.

6.5.3. Indicadores Ejecución Financiera – Plan de proyectos de inversión 2023

Se tomó como lo referencia las actividades del procedimiento de Gestión de Proyectos de Inversión PE-GE-2.4-PR-9, versión 6 del 18/08/2021 relacionadas con la programación y ejecución presupuestal.

Revisada la carpeta de uno de los proyectos se pudo evidenciar que la OPDI tiene los soportes documentales, entre otros:

- PE-GE-2.4-FOR- 47 Anexo A Ficha Perfil de Proyecto
- PE-GE-2.4-FOR-44 Anexo C. Documento Técnico
- PE-GE-2.4-FOR-48 Anexo B. Presentación y Seguimiento Proyectos
- PE-GE-2.4-FOR-21 Viabilidad Socioeconómica, en el que se asigna el código del proyecto
- Lista de chequeo adaptada para el registro de los soportes de cada tipo de proyecto.

La OPDI refirió que los certificados de sostenibilidad operativa y financiera de proyectos de Inversión los expide la Vicerrectoría Administrativa, solo para los proyectos de infraestructura.

Igualmente, añadió que se hallan pendientes la actualización de las TRD para la organización del archivo de gestión y, la información de cinco (5) proyectos, entre ellos:

- ✓ *“Formalización de mineros artesanales en la región del Naya de la Universidad del Cauca” y “Plan de mantenimiento 2023 – 2027”, sin inscribirse en “Planes de Inversión - Banco de Programas y Proyectos” (BPP), pero ya registrados en las matrices de seguimiento al PDI, con la siguiente información:*

Tabla 9. Presupuesto proyectos no incluidos en el BPP

Proyecto	Presupuesto apropiado
Formalización de mineros artesanales en la región del Naya de la Universidad del Cauca	\$64.000.000,00
Plan de mantenimiento 2023 – 2027	\$2.000.000.000,00

La OCI conoció la matriz en Excel *“Distribución Proyectos 2023 – 2027”* que contiene el Plan de inversión 2023 en las primeras columnas las apropiaciones iniciales, modificaciones de adición, reducción y traslados con crédito y contra crédito de los

proyectos. Seguidamente presenta columnas la apropiación definitiva y los trámites de certificados, registros, obligaciones y pagos o recaudos. Y finalmente los saldos de apropiación CDP, % de ejecución CDP, total eje y % ejecución eje.

La programación presupuestal para la vigencia 2023 en la matriz estratégica del PDI y la matriz de consolidación del Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional, presentó:

Tabla 10. Presupuesto PDI.

Presupuesto Matriz estratégica del PDI	Presupuesto Matriz consolidación del Seguimiento PDI
\$8.266.326.698	\$21.086.099.907

Indica la OPDI que el valor inicial presentó ajustes por ingreso de recursos por Plan de Fomento de la Calidad (PFC), y excedentes financieros, distribuidos en los proyectos, como se muestra de ejemplo en la Tabla 10:

Tabla 11. Proyectos con ajustes a su presupuesto.

Proyecto	Presupuesto registrado Plan de inversión	Presupuesto PE-GE-2.4-FOR-62
Fortalecimiento de procesos académico administrativos a través de la implantación de un Sistema de gestión integral	\$300.000.000	\$2.004.027.333
Modernización de recursos y plataformas tecnológicas de la Universidad del Cauca 2023-2028	\$1.000.000.000	\$1.900.368.360

El proyecto “Construcción de nuevas Edificaciones” en “Planes de Inversión – Banco de Programas y Proyectos” su presupuesto se presenta dividido en varios proyectos, ejemplo:

- ✓ Construcción Tulpa Universitaria; PFC.
- ✓ Construcción Tulpa Universitaria ESTAMPILLA.
- ✓ Construcción Tulpa Universitaria; ESTAMPILLA - Construcción de aulas para Ampliación de capacidad de las Facultades de Ingenierías y Ciencias Contables Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca, Campus Tulcán, en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca

Observación 12

El proyecto “Construcción de nuevas Edificaciones” de la matriz de seguimiento al PDI, reúne varios proyectos que se registran individualmente en el Banco de Programas y Proyectos, situación que dificulta su seguimiento.

La OPDI implementó en el formato PE-GE-2.4-FOR-62 variables para el seguimiento al presupuesto de los proyectos del PDI, concluyendo I cuatrimestre del 2023 un 39% de ejecución, equivalente a \$ 8.223.887.172 del total programado para el 2023 de \$21.086.099.907.

Para el I cuatrimestre 10 proyectos del PDI presentaron ejecución mayor al 50%.

Tabla 12. Ejecución de presupuesto de proyectos I cuatrimestre.

Proyecto	Apropiación total proyecto 2023	Ejecución total proyecto 2023	% ejecución 2023
Fortalecimiento de la transferencia de resultados de investigación para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología, Innovación-Creación en pro de la excelencia universitaria	75.000.000	55.588.467	74%
Acreditación de los programas de pregrado y posgrado acreditables	250.000.000	219.177.506	88%
Cualificación profesoral	100.000.000	60.046.260	60%
Fortalecimiento del programa de Formación Integral, social y humanística-FISH, hacia la construcción de memoria y paz en la Universidad del Cauca	90.000.000	49.478.000	55%
Aprender sin estrés y enseñar con amor	200.000.000	133.073.565	67%
PermaneSer	420.000.000	316.423.235	75%
Modernización del Portal Web Universidad del Cauca.	423.120.000	292.954.945	69%
Tablas de Retención Documental actualizadas	60.000.000	58.826.000	98%
PLAN DE MANTENIMIENTO 2023 - 2027	2.000.000.000	1.574.072.372	79%
Construcción de Nuevas Edificaciones	3.783.998.404	2.030.179.557	54%

7. Observaciones

Resultado del ejercicio se concluyen las observaciones generales, sin referir las acciones correctivas ya gestionadas por el auditado y que la OCI las considera “beneficio de la auditoría”.

- La metodología implementada para la formulación del PDI 2022-2027 “Por una Universidad de excelencia y solidaria” cuenta con soportes parciales de las etapas de la formulación. Igualmente, no se evidenciaron los criterios establecidos para la articulación de los proyectos pendientes del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022.
- La programación de indicadores de producto presentó diferencias entre las diferentes herramientas de seguimiento: documento PDI, matriz estratégica, PE-GE-2.4-FOR-43 y PE-GE-2.4-FOR-49.
- El registro de modificaciones de proyectos, productos y metas no cuenta con soportes en las herramientas definidas por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
- El procedimiento documentado para el seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de Desarrollo Institucional presenta desactualización respecto de

algunas actividades y puntos de control según las nuevas dinámicas y necesidades del PDI.

- e) Existen proyectos registrados individualmente en el Banco de programas y proyectos, pero en las herramientas de seguimiento al PDI se realiza a un único denominado “Construcción de nuevas Edificaciones”
- f) Se realiza seguimiento a proyectos que no se encuentran registrados en el Banco de programas y proyectos.
- g) Algunos proyectos no reportaron avances, o los soportes que evidencian su ejecución son débiles y otros alcanzan porcentajes muy superiores a lo planeado.
- h) Existen proyectos que en el I cuatrimestre del 2023 presentan ejecución presupuestal superior al 50% del total programado para la vigencia.

Con base en las observaciones, la OCI se presentan las siguientes

8. Recomendaciones

- a) Determinar la articulación de los proyectos no concluidos en el Plan Estratégico 2018-2022 al Plan de Desarrollo Vigente, y los proyectos del PDI con el Banco de Programas y Proyectos.
- b) Ajustar el procedimiento de seguimiento y Evaluación a Plan de Acción Anual del Plan de Desarrollo Institucional a la nueva operación del plan 2022-2027.
- c) Mejorar el control al registro de datos en las herramientas de seguimiento al PDI para lograr su consistencia entre ellos.
- d) Implementar estrategias que conduzcan a obtener la completitud de los soportes documentales relativos a la etapa de formulación del PDI 2022-2017 “Por una Universidad de excelencia y solidaria”, la organización de las carpetas según TRD y, los documentos que soportan los ajustes de proyectos, productos e indicadores.
- e) Priorizar la entrega de resultados para los proyectos, con programación de avance físico para la primera vigencia del PDI.
- f) Impulsar el ajuste de las Tablas de Retención Documental – TRD.

Evaluaadores:



DIEGO ERIKSON HUAMÁN CANENCIO
Contratista OCI



OLGA LUCÍA CAMACHO MUÑOZ
Técnica Administrativa

Aprobó:



DEYSI POTOSÍ ARBOLEDA
Jefe encargada Oficina de Control Interno